

ANUNCIO**8.119**

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 24 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar definitivamente el expediente de Modificación de Créditos número 34/2021, que afecta al vigente Presupuesto del Cabildo de Fuerteventura, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS**REMANENTE DE TESORERÍA**

Capítulo VIII: Activos Financieros	38.550.000,00 euros
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	38.550.000,00 euros

ESTADO DE GASTOS**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Capítulo VIII: Activos Financieros	38.550.000,00 euros
Total Créditos Extraordinarios	38.550.000,00 euros
TOTAL ESTADO DE GASTOS	38.550.000,00 euros

En Puerto del Rosario, a nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, Dolores Alicia García Martínez.

175.585

**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE GRAN CANARIA****Consejería de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías****Servicio de Gestión de Recursos Humanos****ANUNCIO****8.120**

Por el presente, se hace público que en sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 2 de noviembre de 2021, se ha acordado el nombramiento de doña Begoña García Rodríguez, como Subdirectora de lo Consultivo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de conformidad con los artículos 74.2 y 78.1, las disposiciones adicionales tercera y cuarta, de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en su redacción dada por la Ley 3/2021, de 6 de julio, así como el artículo 45 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.